

MUNICIPIO DE MINATITLÁN

NOMBRE DEL SERVICIO	Servicio de Recolección de Basura Habitacional		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	De manera frecuente, los recolectores de residuos sólidos pasa por cada colonia y/o fraccionamiento del area urbana y parte de la zona rural para recolectar los desechos y llevarlos al basurero municipal		
QUIEN PUEDE SOLICITAR EL SERVICIO	Toda la ciudadanía en general		
CASOS EN QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO	Cuando no lo estén recibiendo	BENEFICIO DEL SERVICIO (EN SU CASO)	Mantener la ciudad límbia
MODALIDAD	Presencial o telefónica	TIPO DE SERVICIO	Directo
REQUIERE CITA	No	TELÉFONO PARA REALIZAR CITA	9222250370 ext 1065
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	N/A	PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN	Ninguno
REQUIERE INSPECCIÓN	Si	ÁREA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN	Dirección de Limpia Municipal
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN	Verificar que no existan basureros clandestinos, y no se realice quema ilegal de basura		
INFORMACIÓN QUE DEBE CONSERVAR EL SOLICITANTE PARA ACREDITACIÓN	No aplica		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO	Permanente	APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO

No aplica

DOCUMENTOS

No aplica

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO

1. El camión de basura lleva a cabo las rutas correspondientes para la recolección de residuos sólidos dentro del municipio

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Unicamente recogemos Residuos Sólidos Urbanos, ningún otro tipo			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO	Reglamento Estatal de Limpia Pública Municipal y Ley Organica del Municipio Libre		
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN	Reglamento Estatal de Limpia Pública Municipal		
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COBRO	Art. 10 Ley de Ingresos del Ayuntamiento de Minatitlán para el ejercicio fiscal 2023		
UNIDAD RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Limpia Publica		
DOMICILIO	Av. Berlín esquina Calle Gaviotas, Col. Miguel Hidalgo	HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 8 a 15 horas
CORREO ELECTRÓNICO	limpiapublica@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	9222250370 ext 1065
COSTO	De acuerdo a anexo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica
LUGAR DE PAGO	Cajas de la Tesorería Municipal ubicada en Av. Hidalgo 107 Colonia Centro		
FORMA DE PAGO	Efectivo		
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN			
No aplica			
QUEJAS Y DENUNCIAS			
Si el servidor público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Minatitlán.			
DOMICILIO	Hidalgo N° 107, Colonia Centro, Minatitlán		
CORREO ELECTRÓNICO	organo.control@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	922 223 6090
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Graciela González Martínez		
ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Limpia Publica		
DOMICILIO	Av. Berlín esquina Calle Gaviotas, Col. Miguel Hidalgo		

CORREO ELECTRÓNICO	limpiapublica@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	9222250370 ext 1065
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Hector Soto Hernandez		
EJERCICIO	2023		

Artículo 10.- Por los derechos de servicios de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos que preste el Ayuntamiento a casa habitación, condominios, departamentos, unidades habitacionales o a sus similares; así como a comercios, industrias, prestadores de servicio o empresas de espectáculos públicos.

Los derechos a que este artículo se refiere se causaran y pagaran de acuerdo a las cuotas siguientes:

I. Por cada inmueble destinado a uso habitacional de tipo:

	UMA's
Residencial I	0.5
Medio	0.4
Interés social	0.4
Popular	0.2

II. Por cada industria o comercio, así como empresas que presenten espectáculos públicos, 0.05 UMA's por kilogramo o 0.5 UMA's por metro cubico, sin que en ningún caso la cuota resulte menos a la establecida para inmuebles de uso habitacional residencial.

Aquellos contribuyentes que opten por el pago anual durante los meses de enero a febrero recibirán un descuento del quince por ciento en el primer mes y diez por ciento en el segundo.